

Actuación enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation UE

Expediente n.º: 104/2024

Procedimiento: Contrataciones

RESOLUCIÓN

Vista la necesidad de proceder a la contratación de la redacción de una memoria técnica para el diseño, definición, acondicionamiento y señalización de las rutas circulares ciclistas/ no motorizadas, y dirección de obra, de acuerdo con la ejecución de la Actuación 2 del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Comarca de la Sierra de Albarracín enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation UE, ya que la Comarca no dispone de medios personales, técnicos y materiales para la gestión directa de la prestación.

A la vista de la memoria justificativa de la necesidad de contratación.

Características del contrato:

1.- PODER ADJUDICADOR			
ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN	Órgano de Contratación: Presidente	Número de Expediente	104/2024
		Tipo de Procedimiento	Abierto simplificado abreviado
		Publicidad	si
		Tipo de contrato	Servicios
		Criterios de adjudicación	Varios
2. OBJETO DEL CONTRATO:			
Redacción memoria técnica para el diseño, definición, acondicionamiento y señalización de las rutas circulares ciclistas/ no motorizadas, y dirección de obra, en el marco del Plan de Sostenibilidad Turística en destinos de la Comarca de la Sierra de Albarracín enmarcado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - Next Generation EU.			
Código CPV: 71242000-0 -Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos. 71200000-0 -Servicios de Arquitectura y Servicios Conexos. 71317200 Servicios de salud y seguridad, 71317210-Servicios de consultoría en salud y seguridad 71541000-Servicios de gestión de proyectos de construcción.			
3. PLAZO DE EJECUCIÓN:			
Redacción del proyecto: 2 MESES Dirección de obra: durante el tiempo técnico necesario para la buena realización de las labores determinadas por el proyecto de obra			

Comarca de Sierra de Albarracín

Calle Catedral nº 5, Comarca de la Sierra de Albarracín. 44100 (Teruel). Tfno. 978704027. Fax: 978704097



Actuación enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation UE

VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Valor estimado del contrato: El valor estimado del contrato, con una duración de 2 meses, asciende a 4.628,10 € IVA incluido.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 3.824,88 €	IVA%: 803,22 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 4.628,10 €	
Duración de la redacción del proyecto de obra: 2 meses	Duración máxima: 2 meses
Duración dirección de obra: durante ejecución de la obra	

Dadas las características y el valor estimado del servicio parece que el procedimiento más adecuado es el procedimiento mediante contrato abierto simplificado abreviado con solicitud de ofertas atendiendo a varios criterios.

Dadas las características del servicio, no disponiendo la Comarca de medios propios para la prestación del mismo y por los motivos expuestas anteriormente,

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante contrato abierto simplificado abreviado atendiendo a varios criterios de adjudicación.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Vista la necesidad de proceder a la contratación de la redacción de una memoria técnica para el diseño, definición, acondicionamiento y señalización de las rutas circulares ciclistas/ no motorizadas, y dirección de obra, en el marco del Plan de Sostenibilidad Turística en destinos de la Comarca de la Sierra de Albarracín enmarcado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - Next Generation EU, ya que la Comarca no dispone de medios personales, técnicos y materiales para la gestión directa de la prestación.

El proyecto determinará las exigencias técnicas de las obras contempladas en el art 2 de la LOE habrá de justificar técnicamente las soluciones propuestas de acuerdo con las especificaciones técnicas.

TERCERO. Ordenar la redacción del pliego administrativo y técnico que ha de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto y posteriormente se de cuenta de todo lo actuado a esta Presidencia para resolver lo que proceda.

Comarca de Sierra de Albarracín



Actuación enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation UE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

